EDITORIAL

En el amplio espectro de países, culturas y sociedades que conforman el mundo tecnificado e informático del presente, existe un denominador común, que estuvo presente también en el mundo agrario e industrial del pasado y probablemente también existirá en el mundo del próximo milenio. Se trata de la indudable necesidad del hombre de crear las condiciones para obtener y mantener el *bien común* en dichas estructuras sociales.

Para lograrlo, ha creado diferentes sistemas políticos que permitan así, obtener este fin último de la sociedad. De acuerdo a las realidades y evolución del sistema internacional, estas diferentes formas políticas tuvieron mayor o menor éxito o definitivamente fracasaron; sin embargo desde la creación misma de los Estados, el Ejército se constituye en una herramienta básica, que en conjunto con las otras organizaciones que se ha dado la sociedad, han permitido avanzar protegidos, por la senda del progreso y desarrollo.

Es por esta razón que nuestra portada se titula *El Ejército en la Sociedad*, es decir, el ejército es parte de la sociedad moderna, su creación se confunde con el surgimiento de las naciones libres y soberanas y se encuentra integrado por hombres y mujeres, organización a la cual se le reconoce un papel insustituible en la promoción del desarrollo armónico e integral de la sociedad, al detectar de manera certera y oportuna todas aquellas amenazas que puedan llegar a arriesgar o desestabilizar la estructura moral, social, económica y política del país.

En la presente edición de *Military Review*, tendremos la oportunidad de aproximarnos a algunos puntos de contacto directo en la relación civil-militar, que intenta establecer cómo el Ejército es parte de la sociedad, cómo interactúa y se desarrolla desde una perspectiva participativa, definiéndose finalmente como una organización inserta en lo medular de la estructura social y por lo tanto inseparable de su razón de ser, que es justamente esa sociedad, a la cual defiende y protege, permitiéndole su desarrollo y evolución en paz y en integración con sus congéneres.

Existen innumerables eslabones de unión del Ejército y la sociedad, como es el caso de la relación del Ejército con el Congreso de los EE.UU., analizada en esta edición por el Secretario del Ejército y el Jefe de Estado Mayor del Ejército, quienes coinciden en la necesidad de perfeccionar la comunicación entre ambos estamentos, tratando de evitar la visión articulada de que cualquier contacto político es antitético para un militar.

Los artículos referidos al Control Civil y sobre la 1ª Enmienda a la Constitución de los EE.UU. nos permiten apreciar dos perspectivas diferentes en esta relación. Una es la subordinación constitucional del Ejército y sus hombres al poder civil, como fue el caso del General Marshall frente al Presidente Roosevelt; y por otra, cuál ha sido la comunicación de los miembros activos del Ejército con el ejecutivo, de acuerdo a los derechos de libre expresión establecidos en la Primera Enmienda de la Constitución de los EE..UU. para todos los ciudadanos americanos.

Un complemento de lo anterior, que sitúa al Ejército frente a la sociedad, necesariamente requiere de un estudio de las características de los ejércitos del mundo, que paradójicamente, mantienen una marcada similitud, no en cuanto a cantidad de personal o material, sino que por su valor cualitativo dado por la suma de principios y valores militares, que a la vez de ser universales, trascienden a sus respectivas sociedades, permaneciendo como una reserva espiritual en cada nación.

La contribución de los Ejércitos a sus naciones necesariamente debe ser comprendida por todos los actores de la sociedad, especialmente por los medios de comunicación social, con los cuales es fundamental desarrollar un trabajo en conjunto, tanto en tiempos de paz como de guerra, de tal manera de lograr que el medio permita el contacto fluido entre la sociedad y el Ejército.

Nuestra tarea hoy, es continuar abriendo vías de contacto entre el Ejército y la sociedad, ya sea a través de la incorporación de la mujer en el Ejército, a través de acuerdos académicos y de educación, en el desarrollo conjunto civil-militar en las áreas científico-tecnológicas, en la planificación y organización de estructuras organizacionales para combatir las catástrofes naturales, en la gestación de investigaciones científicas y tecnológicas, etc., permitiéndole de esta manera a la Institución Ejército el cumplimiento de la misión que la sociedad le ha señalado.

Teniente Coronel Daniel Arancibia Clavel
Ejército de Chile
Editor Asesor, Edición Hispanoamericana